

**ACTA SESION ORDINARIA N° 09/2012  
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO.**

**“SALÓN MURAL, GOBIERNO REGIONAL”**

**TABLA**

1. Aprobación de Actas:
  - Sesión Ordinaria N° 07 de fecha 11 de abril de 2012.
2. Informe Comisión de Gobierno.
3. Informe Comisión de Relaciones Internacionales.
4. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.
5. Informe Comisión de Medio Ambiente.
6. Informe Comisión de Desarrollo Social y Cultural.
7. Informe Comisión de Planificación y Desarrollo Territorial.
8. Varios.

Concepción, 09 de mayo de 2012.

**ACTA SESION ORDINARIA N° 09/2012  
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO**

Preside la Sesión el Intendente y Presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Víctor Lobos del Fierro y actúa como Ministro de Fe Ad-Hoc el Sr. Aldo Aguayo Fernández.

CONSEJEROS ASISTENTES

- |     |                          |     |                           |
|-----|--------------------------|-----|---------------------------|
| 1.  | AGUAYO LACOSTE LUIS      | 12. | FERREL MARTINEZ OSCAR     |
| 2.  | ARAVENA SELMAN JAIME     | 13. | JARPA LEIVA ALBERTO       |
| 3.  | ARAYA POBLETE EDUARDO    | 14. | LOPEZ FERRADA JUAN        |
| 4.  | ARTEAGA REYES CLAUDIO    | 15. | MANSO VILLALON JUAN LUIS  |
| 5.  | AVILA PARADA JAVIER      | 16. | MORALES BURGOS MARIO      |
| 6.  | CAREAGA LEMUS MAURICIO   | 17. | MUÑOZ MUÑOZ EDUARDO       |
| 7.  | CHÁVEZ VELÁSQUEZ MARCELO | 18. | PEREZ REYDET JULIAN       |
| 8.  | CUEVAS FUENTEALBA DANIEL | 19. | PINILLA VALENCIA PATRICIO |
| 9.  | DAROCH AVENDAÑO BERNARDO | 20. | SEGUEL NUÑEZ GUSTAVO      |
| 10. | DEL PINO UMANZOR JUAN F  | 21. | VALENZUELA ALVAREZ VICTOR |
| 11. | ESPEJO BARRALES PEDRO    | 22. | VARGAS HERNÁNDEZ CARLOS   |

A nueve días del mes de mayo del año dos mil doce, siendo las 16:45 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 09 del Consejo de Gobierno de la Región del Bío Bío, en el "Salón Mural del Gobierno Regional".

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Antes de iniciar la sesión saluda al Consejero Eduardo Araya quien está de cumpleaños. En nombre de Dios da inicio a la sesión y en primer lugar somete a votación la siguiente propuesta de acta:

⇒ Sesión Ordinaria N° 07 de fecha 11 de abril 2012.

**ACUERDO N° 01:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:**

⇒ **SESIÓN ORDINARIA N° 07 DE FECHA 11 DE ABRIL 2012.**

**2. INFORME COMISIÓN DE GOBIERNO**

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.**, Presidente de la Comisión de Gobierno señala que en la reunión se analizó en primer lugar un tema solicitado por la bancada provincial de Bio Bío, que guarda relación con la escasez del recurso hídrico referido al consumo humano. Este tema que fue oportunamente requerido por un grupo transversal de Consejeros de la provincia de Bío Bío y respaldado por el Gobernador de la misma provincia, conlleva el hecho de que un diagnóstico inicial indica que en la comuna de Yumbel hay 223 familias, Laja 147, Tucapel 152, Quilaco 155, Mulchén 859, Los Ángeles 250, lo que hace un total de 1947 familias que subsisten en condiciones precarias de agua, mediante carros aljibes y formulas que dice no garantizan la posibilidad real de contar con el agua potable. A propósito de este levantamiento y de datos relevantes, señala el hecho de que el propio Ministerio del Interior gasta M\$30.000.- mensuales en arrendar camiones aljibes, más el agua potable que se debe comprar.

Manifiesta que este grupo de Consejeros están pidiendo al Consejo hacerse parte de alguna fórmula más atrevida e inteligente para abordar este flagelo, entendiéndose que es una situación a escala que debe estar presente en la provincia de Ñuble, Arauco y eventualmente en sectores de la provincia de Concepción, lo que en muchos casos tiene que ver con que los pozos con que cuenta la gente son generados por ellos mismos y no alcanzan más allá de 4 o 5 metros de profundidad, por lo que pareciera ser que la solución pasa por profundizarlos y en algunos casos generar pozos que puedan dar satisfacción a grupos de familias y en otros casos soluciones individuales, porque son familias que no necesariamente están concentradas en un solo lugar donde en otros casos la solución pudiera ser una puntera y no necesariamente un pozo, tema que se informa en la provincia del Bío Bío afecta a más de 7000 personas que tienen que ver con cerca de 2000 familias.

Por lo anterior, indica que han traído el tema a la Comisión de Gobierno, la cual ha convenido en solicitar al Presidente del Consejo, tenga a bien, constituir alguna instancia de trabajo que agrupe a varias instituciones que de algún modo se preocupen de esta materia, con algún nivel de mayor información y mejor coordinación, mecanismo donde estén presentes representantes de la DOH, de la Dirección Regional de Aguas, del Fosis, Gobernadores, municipios, a través de la Asociación de Municipalidades, Subdere y otras instituciones que se consideren pertinente, donde la idea es que concurren los Consejeros respectivos para cada provincia de la manera y forma como acuerden, pero que en definitiva este tema sea abordado por una instancia amplia y representativa, que coordine los esfuerzos, traiga y proponga soluciones definitivas para este problema, entendiendo que estas soluciones pasan por lograr un financiamiento que permita que haya pozos que se profundicen a 40 o 60 metros y que den soluciones a grupos de familias a través de estanques de acumulación y en otros casos a través de soluciones más sencillas como es la necesidad de punteras, a propósito de las circunstancias territoriales que se vivan. Menciona que este asunto debiera el Presidente del Consejo recogerlo y decir si está de acuerdo.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Señala que harán la gestión necesaria para formar un grupo de trabajo en los términos similares o iguales a los que se plantea, no obstante menciona que hay mecanismos de Subdere que pueden albergar esta tarea y tienen que explorarlo.

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.,** Continuando con su informe indica que desde hace un tiempo a la fecha en relación a los corredores bioceánicos se viene planteando las aspiraciones que tienen las distintas provincias, ciudades o pueblos, respecto de su trazado. En esta oportunidad quiere proponer que el Intendente solicite al MOP oficialmente se sirva a bien preparar un estudio que de cuenta de un trazado para lo que pudiera ser el futuro corredor bioceánico, en el entendido de que ese trazado tiene que tener una parte relativamente fija y definitiva entre Pino Hachado y la Ruta 5, Victoria y de ahí hacia abajo ese corredor bioceánico está compuesto por distintos trazados alternativos que van a depender en uso y en elección de las distintas ofertas portuarias que exista.

Desde ese punto de vista y atendiendo particularmente los requerimientos de la provincia de Arauco que aspira a una discriminación positiva, señala que también está de por medio el hecho y la preocupación que pueda existir por la capacidad portuaria que en el algún momento se ha señalado debiera instalarse en Arauco, ya sea en Lebu, en caleta Yani o en ninguna de esas opciones y pueda establecer la claridad de que no es posible emplazar un puerto en la provincia de Arauco. Para no mezclar los temas, menciona que la capacidad portuaria de Arauco es algo de lo cual tendrá que dar cuenta la agenda de preocupaciones que el Estado tiene, pero lo que los Consejeros quieren es que respecto del corredor bioceánico se contrate un estudio cuya aspiración constituya el hecho de definir un trazado y señalar las alternativas de bifurcación a partir de la ruta 5, ello en la idea de que en algún momento se construya el corredor bioceánico, ya sea que el trazado reproduzca el actual devenir entre Pino Hachado, Lonquimay y Victoria pasando por Malalcahuello por ejemplo, pero que se defina geométrica y estructuralmente. Indica que estas son cosas de largo aliento en el tiempo, pero que pueda empezar a cobrar forma y deje las alternativas que el estudio también va a abordar de ramificaciones de la ruta 5 hacia abajo en manos principalmente de la demanda portuaria o de la capacidad de oferta portuaria que el largo litoral de la octava región pueda ofrecer a aquellos que se descuelguen de la cordillera hacia la costa, por lo que reitera la solicitud para que el Intendente pueda requerir del Ministerio de Obras Públicas la contratación en algún tiempo prudente de este estudio.

**CONSEJERO REGIONAL SR. VICTOR VALENZUELA A.,** En la misma línea argumental y para nivelar información indica que el corredor bioceánico que se pretende hacer en la provincia de Neuquén Argentina y la provincia de Arauco y principalmente en la provincia de Malleco, es un proyecto estratégico no sólo para la provincia de Arauco, sino para la región del Bío Bío, y a raíz de ello a petición del Diputado Manuel Monsalve, en la Cámara de Diputados se pidió un proyecto de acuerdo en el cual solicitaba al Presidente de la República que pusieran los mejores esfuerzos en todos los Ministerios para poder avanzar en las distintas líneas con este proyecto, lo mismo hicieron los diputados de la provincia de Neuquén y Senadores, con el objeto de que el estado de Argentina pudiese poner los esfuerzos en el corredor bioceánico, lo que indica porque hace algunos días estuvieron junto los diputados Cristián Monckeberg, Fuad Chahín, Manuel Monsalve, los alcaldes de Lebu, Victoria y Curacautín, junto al Ministro de Transporte, analizando y el tema logístico en relación a las rutas haciendo los planteamientos en torno al corredor bioceánico, reunión en que señala se acordó se juntarían en los próximos días con el Ministro de Economía y Obras Públicas.

Menciona que espera que este corredor bioceánico sea una parte importante del futuro del programa "Arauco avanza", porque considera que es un proyecto estratégico para esa provincia y es un proyecto que involucra a 5 comunas. Menciona que este proyecto data de varios años pero reconoce que en el último tiempo se ha puesto en la agenda pública y estima que puede ser un buen proyecto que puede marcar el Gobierno de Piñera en la provincia de Arauco.

**CONSEJERO REGIONAL SR. MAURICIO CAREAGA L.,** Señala que el tema del corredor bioceánico es de larga data y dentro de la octava región existen varias propuestas del Ministerio de Relaciones Exteriores sin que en el departamento de fronteras y límites tenga una decisión tomada, mencionando que la decisión del Presidente de la República era no tocar estos temas durante un tiempo avanzado pues si bien en los últimos tiempos se ha por

una nueva visión de integración de los dos países, y en el último encuentro que tuvieron en Argentina tocaron el tema, cree que hacer el diagrama de donde va el corredor le parece demasiado presuroso cuando todavía no saben cuál es la demanda de carga que va a pedir Argentina a los puertos que ya tienen instalados, sin pensar en un nuevo puerto y cuál es el excedente de capacidad de carga que pueden ofrecer los puertos chilenos, recordando que la gran parte de lo que se tiene que exportar no se hace a través de los puertos de la octava región, sino en San Antonio y Valparaíso, donde está el estudio que dice que desde la octava región hacia Valparaíso se encarece alrededor de los \$220.000.- sólo en petróleo y en peajes, pero que de todas maneras la demanda natural del sur de Chile debiera estar situada en la octava región.

En consecuencia considera que mientras no tengan un estudio serio que se debería hacer en Chile con los puertos que son privados como el de Lirquén, donde tienen un contrato de carga limitado y ya contratado por muchos años por las navieras que ya están trabajando, considera bastante presuntuoso decir que van a abrir un corredor, pues no saben cuál es la capacidad ociosa, ni de acopio que tienen alrededor los puertos, más allá del voluntarismo de querer obtener el corredor, que todos de alguna manera lo impulsan, debiendo luego discutir por dónde de tal forma que el primer estudio sería ver cuál es la capacidad de puertos que tienen más allá de la demanda nacional, y cuáles son las expectativas que tendrían los argentinos de cuánta carga podrían trasladar a los puertos chilenos.

Más allá de los puertos indica que hay que estudiar todo el tema aduanero, señalando que hace poco estuvo Claudio Cid Berman, administrador de Aduanas Osorno, que está radicado en la zona, donde dice que los servicios que se deben implementar son los que los clientes necesitan, por la demora que existe en Puerto Montt o en la región versus las ventajas comparativas con las empresas dedicadas en este rubro en San Antonio, y Valparaíso, por lo tanto señala no es sólo tener el corredor sino que tener toda la implementación para saber qué van a ofrecer y qué quieren ganar con ello.

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO ARAYA P.**, Señala que sin duda este es un tema muy debatible, tanto es así que lo llevan haciendo 12 años, y por ser tan debatible menciona que un importante corredor interoceánico ya se instaló en convenio entre Brasil y Ecuador y lo están construyendo, que sale desde un puerto en Brasil y llega a Manta en Ecuador, donde junto a una línea férrea, se está construyendo una carretera, otra que esta en etapa de ingeniería y otras en expropiación. Cree que pueden seguir discutiendo pero se va a llegar un acuerdo entre el Gobierno Chileno y el Argentino y el túnel por debajo del Cristo Redentor va a ser una realidad, y la carga interoceánica importante se irá por esa parte.

Manifiesta que esta región tiene el potencial ideal en las bahías para construir puertos de buena calidad o potenciar los existentes, con la posibilidad de irse por el norte, centro o sur de la región, con un convenio firmado con la región del Maule y la Araucanía para desarrollar la infraestructura para llegar por la costa, pero señala que las cosas siguen ocurriendo y pasando mientras siguen discutiendo, pues aunque son sin duda ideas de largo plazo, no son de corto plazo, cree que este tema no hay que dilatarlo más, teniendo claro que la carga va hasta donde llegue el barco y la implementación pues por ejemplo la carga salmoneera de Puerto Montt, pasa derecho por la ruta 5 sur hacia Valparaíso, porque faltan los frigoríficos, es decir hay una serie de elementos que deben tener en consideración para la inclusión de esta naturaleza, pero deben discutir el tema en serio y a la brevedad, y no esperar 3 o 5 años, para poder establecer cuales son las rutas y las prioridades pues por alguna parte tiene que salir la carga, y en el hecho de que esta discusión se siga alargando como se ha hecho en estos 12 años la región pierde porque le resulta evidente que entre los puertos de San Antonio hasta muy al sur del país los mejores lugares para potenciar los puertos están en la región del Bio Bio.

Por lo anterior considera un error seguir prolongando y definiendo un tema en esta región que puede llevar a una provincia perder pero ganar en otra. Agrega que este tema no

es que mañana tengan otro puerto en Lebu, porque la región y el país no tienen la carga suficiente para transformar aquella capital de la provincia en un gran puerto comercial, porque los puertos que existen actualmente con poca inversión logran más sitio de atraque y por consiguiente es una alta competencia que vencer, pero si se dan a largo plazo en la medida que se construye infraestructura y se resuelva cuáles van a ser los sectores que van a potenciar, se pueden perfilar y comenzar a desarrollar la infraestructura necesaria para potenciar aquellos puertos, y en esa medida estima que sería óptimo abocarse a esa discusión en serio, en corto plazo y definir para el lado que sea, porque de lo contrario la región va a perder.

**CONSEJERO REGIONAL SR. PEDRO ESPEJO B.**, Menciona que el cordón bioceánico que se quiere hacer en la provincia de Arauco es acotada a un par de provincias, ya que no se piensa en un gran puerto como Talcahuano o San Vicente, sino que lo suficientemente grande como para que tome la carga básicamente forestal. Indica que estuvo en una reunión de Cultura en Valparaíso y tuvo dos sorpresas una que el corredor bioceánico en el norte que tomaría el sur de Brasil, Uruguay y Paraguay está listo, ya están pavimentando y están tomando los fondos invirtiendo el próximo año en hacer un túnel para que quede terminada la conexión, lo que dice no afecta lo que quieren hacer en la provincia de Arauco. Lo segundo que menciona es que a pesar de que no debiera ser sorpresa, anunciaron que el próximo año se construye el Teatro de Concepción, con un aporte de MM\$ 6.000.- de este Consejo Regional, lo que para él fue una sorpresa, es decir le están poniendo MM\$5.000.- al estadio y MM\$6.000.- al teatro, y las provincias van a quedar mirando a Concepción como crece, por lo que estima el tema del corredor es una buena iniciativa a estudiar, ver las factibilidades pero hay que tomar la decisión, para bien o mal donde en principio parece una buena idea, es decir un polo de desarrollo en una provincia tan alejada como la de Arauco, con un corredor bioceánico con las provincias que están frente en Argentina, le parece una buena idea.

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.**, Para terminar la cuenta reitera que propusieron un oficio para el Ministro de Obras Públicas con el objetivo ya descrito, menciona que de acuerdo a las variaciones informadas por el INE., que se producen en la capacidad de acceso de los puertos en la región, se da cuenta de que están muy lejos de tener puertos saturados de carga, sin que exista una determinación de Argentina de querer volcar todos los excedentes de carga con los que se va a dar la vuelta por el estrecho, versus las opciones que tiene para entrar al país. Presume que en esta materia en tanto no exista una flota de buque mega factoría que den cuenta de grandes volúmenes de carga para ir a Asia, y que para ello exista algún tipo de puerto que sea compatible, a su juicio todos los otros son "puertitos", así como tienen "aeropuertitos", pues por ejemplo no existe aeropuerto en Chile que de cuenta de ser una plataforma de carga internacional de gran envergadura, o que todavía no se ha construido el mega puerto que se requiere para abordar el comercio con el Asia, por lo tanto no es pesimista, sino piensa que el tema lo van a resolver las inversiones y en definitiva el mercado porque cree, y nunca ha querido cerrar la posibilidad teórica y lo han discutido con el Consejero Aravena y Valenzuela, que Lebu quiere un puerto pero tiene la sensación de que no se puede hacer, pero deben dejar que los inversionistas digan, porque lo que el Estado puede hacer, es mejorar fuertemente la condición en Lebu, a menos que haya un esfuerzo diferente, lo que será decidido por la gente que estudia el tema, que tiene interés en sacar la carga hacia el Asia y que necesita un puerto de tales y cuales condiciones en tal y cual territorio, por eso es que explica la petición es bien modesta en el sentido de que el Ministerio haga un estudio para definir el trazado, que consolide al trazado desde Pino Hachado hasta la ruta 5 y que de ahí para abajo sugiera alternativas de trazado que se vayan consolidando en tanto la demanda vaya deliberando aquello, siendo lo que están requiriendo y respecto de aquello sacan un acuerdo por unanimidad.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, menciona que en este momento se esta haciendo un estudio por Innova Chile para la posibilidad de un puerto en la provincia de Arauco, estudio que se entregó hace pocas semanas y están en la segunda etapa del estudio, por lo tanto cree que pueden haber antecedentes para definir este trazado y ésta posibilidad de puerto, por lo que

cuando tenga los antecedentes los hará llegar para que conozcan el estado en que está ese estudio y los alcances que tiene.

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.,** Da por entendido de que los oficios se mandarían al Ministerio de Obras Públicas.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Responde que así será.

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.,** Manifiesta que hay una nota que llegó a todo el resto de las Comisiones que les envía el Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales del Core., donde está solicitando sugerir los temas y áreas de interés en los cuales les importaría a cada Comisión profundizar o analizar desde una política exterior para la región, aporte que la Comisión de Educación ya realizó.

Indica que el Consejero Regional Juan Francisco del Pino, señaló que el sábado pasado asistió a una ceremonia de entrega de un carro adquirido con fondos de este Gobierno Regional en la séptima compañía de bomberos de Concepción, ceremonia donde la participación del Consejo Regional habría sido una vez más no omitida, pero sí poco realizada. Sobre el particular se indicó que este tipo de desaires y falta de consideraciones ocurren en distintas ceremonias, desconociendo permanentemente el rol de los Consejeros y en algunos casos del propio Gobierno Regional. Al respecto señala que hay un alegato de consideraciones, respecto de lo que se propone al ejecutivo que en el convenio con Bomberos, y en los convenios en general y en cada contrato que se firme en el Gore., se establezca una cláusula para que sea obligatorio que en la entrega de implementos o inauguraciones se incluya de manera relevante al Consejo Regional. Se plantea además que en las ceremonias de entrega o inauguraciones pueda intervenir un Consejero Regional para destacar el hecho que el Core estuvo en la asignación de los recursos. Se solicita que este instructivo sea incorporado al trabajo de protocolo y se oficie a cada gobernador, alcalde, seremi y jefe de servicios de la región. Además se solicita analizar la posibilidad de incorporar protocolarmente la entrega de ofrendas florales por parte del Consejo Regional, en las diversas efemérides regionales que se celebran.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U.,** Argumenta a lo planteado por el Presidente de la Comisión de Gobierno dejando establecido que de parte de la intervención del Intendente y Presidente del Core., como primera autoridad regional, sí hizo hincapié respecto a los aportes que habría hecho el Gobierno Regional, de la misma forma sutilmente lo hizo el director regional de bomberos, pero el alcance lo hizo en relación al Comandante de la Unidad que en ningún momento nombró al Gobierno Regional, además cree que hay un hecho bastante relevante y es que los integrantes del Consejo Regional no fueron invitados a la Ceremonia, cuestión que se lo acaba de confirmar el Secretario Ejecutivo Ad-Hoc, dado que no ha llegado una invitación oficial.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Señala que hay una información equivocada, ya que la que maneja dice relación que fueron invitados los 9 Consejeros Regionales de la provincia de Concepción y desgraciadamente llegó un sólo Consejero, que fue el Consejero Del Pino, incluso lo comentó y preguntó dónde estaban los otros, invitación que hizo el director de la séptima compañía de Bomberos.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U.,** Manifiesta que no es de la provincia de Concepción y quiere ser honesto pues estaba invitado desde la comuna de El Carmen a la exposición de unas ventas de productos típicos de la zona, la feria de La Castaña lo que coincidentemente están separado a 30 ó 40 metros, vio la ceremonia de Bomberos y fue. Independiente de eso toma esto como un antecedente más, pues de acuerdo a lo que ha pasado en todas las entregas de este tipo de elementos, ya sea ambulancias, carros de bombas, radio patrullas, motos, su propuesta está basada en que como Gobierno Regional debiesen hacer la entrega a la comunidad y posteriormente cada uno de los servicios Carabineros, Bomberos u otros, en la unidad puedan hacer una

ceremonia aparte, pero la entrega la tiene que manejar el Gobierno Regional, Consejo Regional, siendo ese el espíritu de la propuesta que planteó en la Comisión de Gobierno.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** No tiene intención de defender a la 7ª Compañía de Bomberos, pero consultó antes de ir cuando confirmó su participación, si estaban invitados los Consejeros y le dijeron que sí, todos los de la provincia de Concepción y no llegó ninguno, por lo tanto cuando llegó el Consejero preguntó dónde están los demás, y ya había terminado de hacer su discurso. Agrega que cuando subieron al segundo piso hubo una ceremonia de reconocimiento al ex Gobernador Eric Aedo, quien había iniciado e impulsado este proyecto con Bomberos y el Gore. fue latamente destacado, resaltando la participación del ex Gobernador, a quien se le entregó un galvano, por lo tanto cree que estuvieron bastante reconocidos, pero no es quien para dar explicaciones por bomberos si la fiesta era de ellos y el participaba como invitado.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LUIS MANSO V.,** Dice que es efectivo que lo invitaron, ya que le llegó la invitación por correo electrónico y hasta lo llamaron por teléfono la secretaria de la Compañía para confirmar su participación a la ceremonia.

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.,** Interviene señalando que cuando se habla de este tipo de situaciones no se está haciendo cuestión sólo de aquello sino que de un sin número de situaciones y de instituciones, dentro de las cuales por ejemplo se recordó cuando Carabineros entregó la última unidad en la plaza principal, donde los Consejeros que estuvieron fueron pasados de primera fila a segunda y después a tercera y ya en la cuarta se retiraron, porque entendieron que no tenían nada que ver con la Ceremonia. Por lo tanto, indica que no hay para qué buscar explicaciones ni asilarse en situaciones que no fue este sino que el otro, pues en su juicio lo que está claro es que hay una reclamación donde por las razones que sean los Consejeros no han logrado ganar su espacio social y de reconocimiento en la institucionalidad protocolar de cómo se maneja el Gobierno y permanentemente están siendo sometidos voluntaria o involuntariamente a desaires. A partir de aquello y no de otra cosa, lo que no significa arrojarse responsabilidades a nadie en particular, los Consejeros han dicho que el Consejo quiere que el Presidente del Consejo instruya a todos los Seremis, Directivos, Gobernadores, que en adelante los Consejeros van a participar en la entrega física de aquello que puedan hacer, o que en las inauguraciones un Consejero pueda hablar, el más cercano al proyecto o de la provincia elegido por sus pares o dependiendo del rol que ha jugado en el tema, pero los Consejeros dicen que a lo menos se establezca por escrito que obliguen a generar un mínimo de protocolo respecto a este tema.

Como otra materia solicitan analizar si es posible con cargo al erario, para no hacer una colecta en cada caso, de que las efemérides importantes una ofrenda floral pueda ser depositados por los Consejeros Regionales en el lugar que corresponda, por lo que consulta al Presidente del Consejo si pueden comprar una ofrenda floral y si no hay tendrán que ver como lo hacen para pagarla, pues el Consejo quiere empezar a cobrar presencia en las cosas que forman parte de la manera como la sociedad reconoce la existencia o no de personas jurídicas, institucionales o como quiera que se llamen, en ese sentido llama a no confundirse, pues una cosa es que los bomberos no hayan tenido nada que ver, que hubiesen estado invitados los 7 o los 9 Consejeros de la provincia de Concepción y ninguno haya ido, y otra cosa es el reclamo que hay detrás de aquello que para su modo de ver las cosas es absolutamente válido, legítimo y necesario de ser considerado.

**CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO ARTEAGA R.,** Suscribe lo indicado por el Presidente de la Comisión, porque cree que la dignidad del cargo tiene que ser independiente si ha sido legitimado por el pueblo o indirectamente legitimado, pues se encuentran en la circunstancia de que son parte del Gobierno Regional, institución que está constituida por el Consejo Regional con cada uno de los Consejeros y por el ejecutivo representado por el Sr. Intendente como Presidente del Consejo, y ocurre que el Consejo se siente como ajeno en las ceremonias y a veces no asisten porque no se dignifica lo que es la investidura del Gobierno Regional, dicha así las cosas incluso indicó que era importante pedir que en los

contratos y en los convenios, en todos los instrumentos que de alguna manera signifique que han sido resueltos por este Consejo y que involucran recursos debiera hacerse expresa mención a que cada una de las entidades que reciban el beneficio o las entidades que reciban la contrapartida hagan expresa indicación de aquello frente a todas las organizaciones a las cuales se tiende a favorecer, y hacer ver a las personas encargadas del protocolo regional que no debe ser este protocolo alterado, salvo por el lado de la presidencia de la república que es más rígido, pero dentro de lo que dice el protocolo regional deberían tener en los primeros lugares a los Consejeros Regionales presente en la Ceremonia, así que estima que está absolutamente en lo cierto y entendió era el consenso absoluto que había en la Comisión.

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.**, Presidente de la Comisión de Gobierno, quien a petición del Presidente del Consejo dirige la Sesión, señala respecto a este tema que van a entender que la voluntad del Consejo es recabar algún tipo de regulación, se puede establecer en el certificado de asignación de los recursos, o en el reglamento de operación del Consejo, pero lo van a dejar establecido en el certificado donde se asignan los recursos, como una cláusula a considerar para ser acreedor en la recepción de los recursos. Además van a traspasar al jefe de la unidad respectiva, la integración como pago de ofrendas florales en cada caso de efemérides, que es la Jefa de la División de Administración y Finanzas, quien dice que no hay ítem pero que lo van a ver y se responderá en la próxima sesión.

Agrega que el Consejero Regional Eduardo Araya solicita se haga llegar la información que ya fue pedida al ejecutivo, para poder iniciar el trabajo de la Comisión de Fiscalización sobre lo ocurrido con la escuela del sector de Pichilo, el Consejero ha planteado la preocupación en torno al tema pero le dicen que hoy a las 13.00 hrs., habría ingresado la respuesta del ejecutivo en consecuencia a menos que el Consejero Araya sugiera otra cosa, da por superado este tema.

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO ARAYA P.**, Indica que es efectivo que a la Comisión de Fiscalización, la cual preside, se le mandato para hacer una indagación en la escuela del sector del Pichilo hace dos sesiones atrás y días después le encargó al Secretario Ejecutivo Ad-Hoc que solicitara los antecedentes necesarios para poder armar la carpeta y hacer funcionar a la Comisión, sin embargo ésta por distintas razones no llegó y el Jefe de la División en el día de ayer le señaló que había completado la recepción de información necesaria y que sería ingresado en el día de hoy, lo que efectivamente ocurrió, por lo tanto en los próximos días terminarán de armar la carpeta y espera que esté efectivamente todos los documentos para convocar a la Comisión para análisis y resolución del tema.

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.**, Por último informa que en la Comisión de Gobierno se recepcionó una Carta de la Asociación de Funcionarios del Gobierno Regional en relación al caso de los funcionarios a quienes se les terminó el contrato. Al respecto se indica que el Presidente de la Comisión de Gobierno por encomiendo de la Comisión analizaría el tema con el Intendente al tenor de algunas afirmaciones que se hacen en la nota. De aquello el Presidente de la Comisión dará cuenta en la reunión de Comisión próxima, con la reserva obvia del caso porque así fue encomendado.

### **3. INFORME COMISIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES**

**CONSEJERO REGIONAL SR. MARCELO CHÁVEZ V.**, Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales indica que trabajaron para complementar información que habían solicitado al ejecutivo en orden a conocer la agenda de dos organizaciones que trabajan desde cerca el tema de cooperación internacional con los Gobiernos Regionales, que es la OLAGI y la agenda DICORE, dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores. El ejecutivo hizo una presentación en orden a conocer las agendas de ambas instituciones y los objetivos que persigue, lo que hacen estas instituciones y finalmente se hizo entrega de una agenda de actividades que al menos OLAGI desarrolla durante el año donde lo más relevante

dice relación con la participación de OLAGI en la cumbre de Río+20, que va a tener como objeto central todo lo vinculado a la economía verde, lo que es organizado al amparo de Naciones Unidas y donde participan todo tipo de representantes del sector público, privado ONG, y en donde hicieron una solicitud a los ejecutivos del Gobierno Regional en torno a conocer más detalle en relación a esta Cumbre Río+20.

En segundo lugar menciona que pudieron trabajar los temas que al menos una comisión respondió que fue la Comisión de Educación, donde el Presidente envió una minuta en torno a los temas que a la Comisión le parecía relevante poder abordar en un trabajo de perspectiva de cooperación internacional, donde se indicó por un lado la calidad de la educación, como abordar la situación de la desmunicipalización desde el punto de vista de los proyectos que hoy existen en tramitación del Congreso, el tema de financiamiento y como abordar políticas de educación de calidad centrada en un sistema de logros. Señala que muchos de ellos quisieron plantear la posibilidad de regionalizar la administración de la Educación y por lo tanto eso puede significar un desafío importante a los Gobiernos Regionales de cómo llevar adelante las materias educativas, inclusive es parte de una propuesta, así como abordar los temas de financiamiento, desde una mirada internacional pero vinculada al ámbito local con un plan piloto. Observaron que Finlandia es un icono en materia de educación de calidad, por lo tanto pareciera interesante tener un dialogo con los que son iconos en estas materias, en ese ámbito hay algunos acuerdos que va a dar a conocer, pero hay un tema de educación que se ha planteado y están esperando la propuesta de las otras comisiones, temas que ha conversado con muchos Presidentes que ya están elaborando su propuesta, a fin de tener una labor más proactiva en torno a buscar los ámbitos de cooperación que a los Consejeros les interesa y quieran abordar con perspectiva regional.

Comenta que los acuerdos son conocer el programa de la Cumbre Río +20 y tener los detalles de la misma, saber en qué consiste a fin de tener una eventual participación del Consejo en esa instancia; segundo, en coordinación con el ejecutivo ver la posibilidad de extender invitación al embajador que está a cargo de la División de Cooperación Regional de la Cancillería, el cual ya extendieron invitación dado que en razón de su cargo el Presidente de la OLAGI que es el Gobernador de la provincia de Córdova José Manuel de la Sota desarrollaría una agenda de visita por la región, pero eso tienen que coordinarse con el ejecutivo; le han solicitado también al ejecutivo pueda tomar contacto con la embajada de Finlandia para que puedan extender una invitación a la embajadora para que visite al Consejo y poder en conjunto con la Comisión de Educación ver el sistema educativo finlandés y a partir de eso establecer una agenda de trabajo junto con el Ministerio de Educación en materias de cooperación internacional.

Por último acordaron extender dos invitaciones, una al Alcalde Gastón Saavedra pues la semana pasada Talcahuano pasó a formar parte de una red de ciudades sustentables y por lo tanto es de interés darlo a conocer al Consejo, donde participan muchas ciudades en el mundo en torno a como es el desarrollo de la sustentabilidad a partir de la planificación urbana. Asimismo extender una invitación a Alberto Miranda que es el Presidente de la Cámara de la Producción y del Comercio de Concepción, quienes vienen llegando de China y donde hay un proyecto que es cofinanciado por el Consejo que se llama LINKKO que es una plataforma que está instalada en China para ayudar al comercio a los pequeños microempresarios o a los emprendedores de la región del Bío Bío que quieran hacer comercio con China. La idea es que les expongan cuál ha sido el derrotero que ha tenido esa oficina comercial, que en la práctica es de la región del Bío Bío y que está instalada en China para ver de qué forma se puede fortalecer esa presencia y poder conocer cual ha sido el desarrollo que ha tenido a casi 2 años de su instalación en China, en el entendido de que es una economía muy importante y que se pueden hacer cosas bastantes relevantes, así que esa invitación se cursaría junto con esas solicitudes que se han hecho al ejecutivo a fin de poder reunir más información en la perspectiva de trabajar estos temas y adicionalmente espera que las otras comisiones hagan llegar su área o los temas de interés a fin de hacer las vinculaciones que correspondan en el trabajo de cooperación y desarrollo internacional.

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.**, Indica que debe entender que las dos últimas invitaciones son para desarrollar eventos alrededor de la Comisión de Relaciones Internacionales y el resto de las solicitudes se traspasa al ejecutivo a través del acta de la toma de conocimiento que hay que hacer ver a través de la Secretaría Ejecutiva.

#### **4. INFORME COMISION DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F.**, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión indica que la Comisión se reunió el día de ayer para analizar la tabla programada, y como primer punto se analizó el proyecto “Construcción Infraestructura Reserva Nacional Altos Pemehue-Quilaco”, etapa de ejecución y los recursos solicitados son M\$122.498.- para este tema se contó con la presencia del Director Regional de CONAF don Jaime Salas y su equipo asesor quienes realizaron una exposición del proyecto, el cual consiste en disponer de una infraestructura básica que permita una administración adecuada a las condiciones del terreno imperante en la reserva nacional Altos de Pemehue, logrando a la vez una atención optima a los visitantes, estudiantes y científicos. En esta etapa se pretende construir una casa – habitación para guarda parques, una oficina de atención de visitantes, una bodega, un garaje y portal de acceso a la reserva. Los beneficios que se pretenden lograr además de administrar la Reserva es atender a la comunidad aledaña, visitantes e investigadores, controlar acceso de ganado, ofrecer servicios turísticos, proteger y conservar biodiversidad.

Conocida la presentación por parte del Director Regional de CONAF y aclaradas las consultas realizadas por los Consejeros, indica que la Comisión recomienda a la Sala por unanimidad de los integrantes la aprobación del Ord. N° 1130 de fecha 30/04/2012, por un monto total de M\$122.498.- para la construcción Infraestructura Reserva Nacional Altos Pemehue-Quilaco, con cargo al ítem C.10 Multisectorial.

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.**, Toma conocimiento de la propuesta de la Comisión de Presupuesto, la que somete a votación.

#### **ACUERDO N° 02:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA RESERVA NACIONAL ALTOS PEMEHUE – QUILACO”, CÓDIGO BIP 3010931-0, POR UN MONTO TOTAL M\$122.498.- CON CARGO AL ÍTEM C.10 MULTISECTORIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2012.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F.**, Complementa que en esta oportunidad el director hizo una exposición respecto del proyecto “Conservación Reserva Nacional Nonguén”, comuna de Concepción, proyecto financiado por el Gore., por un monto total de M\$234.757.-, que consistía en la conservación y reparación de caminos, senderos, portones de acceso, puentes, reparaciones de zanjas y de cercos perimetrales, proyecto que a la fecha se encuentra terminado. También hubo consultas al respecto y la Comisión quedó bastante satisfecha, y en relación al camino de acceso al fundo Nonguén, el acuerdo de la Comisión es solicitar que a través del ejecutivo que el Municipio de Concepción elabore un proyecto que permita arreglar el acceso del camino al Fundo Nonguén. Esto porque se encuentra en mal estado y tiene una dificultad porque es camino vecinal por tanto formalmente hace esta solicitud al ejecutivo para que lo canalice al Municipio de Concepción.

A continuación señala que analizaron el Ord. N° 1132 de fecha 30/04/2012, que solicita recursos para proyectos FRIL año 2012, por un monto total de M\$81.896.- con cargo a los ítems que se indican:

PROVINCIA	COMUNA	CODIGO BIP	PROYECTO	MONTO TOTAL (M\$)	LINEA PRESUPUESTARIA 2012
-----------	--------	------------	----------	-------------------	---------------------------

ARAUCO	LEBU	30113700	REPOSICION Y MEJORAMIENTO ALUMBRADO COSTANERA RIO LEBU	31.906	C.6 ENERGIA
ÑUBLE	CHILLAN VIEJO	30117371	CONSTRUCCION CASA DEL ADULTO MAYOR PRIMERA ETAPA	49.990	C.15 SOCIAL
TOTAL EN M\$				81.896	

Por lo anterior, la Comisión recomienda a la sala la aprobación de recursos para proyectos FRIL año 2012, por un monto total M\$81.896.- con cargo a los ítems señalados.

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.**, Manifiesta que va a tomar nota de la solicitud al Municipio de Concepción para los efectos de recabar que dicha municipalidad se haga cargo de mejorar el acceso a sector de Valle Nonguén, por lo que toma nota de que así se va a proceder por parte del ejecutivo.

En segundo lugar somete a votación la propuesta de la Comisión.

**ACUERDO N° 03:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTOS DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL AÑO 2012, POR UN MONTO TOTAL DE M\$81.896.- IMPUTADOS A LAS LÍNEAS PRESUPUESTARIAS QUE SE SEÑALAN DEL PRESUPUESTO FNDR 2012, COMO SE INDICA EN LAS SIGUIENTES TABLAS:**

PROVINCIA	COMUNA	CODIGO BIP	PROYECTO	MONTO TOTAL (M\$)	LÍNEA PRESUPUESTARIA 2012
ARAUCO	LEBU	30113700	REPOSICION Y MEJORAMIENTO ALUMBRADO COSTANERA RIO LEBU	31.906	C.6 ENERGIA
ÑUBLE	CHILLAN VIEJO	30117371	CONSTRUCCION CASA DEL ADULTO MAYOR PRIMERA ETAPA	49.990	C.15 SOCIAL
TOTAL EN M\$				81.896	

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F.**, Indica que en este Ord. N° 1132 venía un proyecto "Construcción Sede Social sector Bellavista, Concepción", que fue retirado por carácter de patrocinio.

Sobre el Ord. N° 1129 de fecha 30/04/2012, que solicita recursos para proyectos Circular 33, en relación a esta presentación, el ejecutivo informa que retira de ésta los siguientes proyectos:

COD BIP	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	ETAPA QUE POSTULA	COSTO TOTAL FNDR (M\$)	LÍNEA PRESUPUESTARIA
30102150	CONSTRUCCION DISEÑO INGENIERIA OBRAS PAV DIVERSOS SECT CORONEL	CORONEL	DISEÑO	62.346	C.17 URBANISMO
30095160	NORMALIZACION RED ENERGIA DIVERSOS SECTORES, CHILLAN	CHILLAN	EJECUCION	22.876	C.6 ENERGIA

Por lo tanto la Comisión conoció el proyecto "Mejoramiento Calzada Calle Baquedano y 11 de Septiembre – Florida", por un monto total de M\$284.496.-, con cargo al ítem C.17 Urbanismo, en que por unanimidad de los integrantes se recomienda a la sala la aprobación del proyecto para la comuna de Florida "Mejoramiento calzada calle baquedano y 11 de

septiembre”, por un monto total de M\$284.496.- con cargo al ítem C.17 Urbanismo del presupuesto de inversiones FNDR 2012.

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.**, Señala que en el entendido que había tres proyectos y el ejecutivo retiró dos por razones fundadas, recaba la aprobación del proyecto Mejoramiento Calzada Calle Baquedano y 11 de Septiembre, Florida.

**ACUERDO N° 04:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO DENOMINADO “MEJORAMIENTO CALZADA CALLE BAQUEDANO Y 11 DE SEPTIEMBRE – FLORIDA, COMUNA DE FLORIDA, CÓDIGO BIP 30082997-0, POR UN MONTO TOTAL M\$284.496.-, CON CARGO AL ÍTEM C.17 URBANISMO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2012.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F.**, En varios señala que se toma conocimiento de la Propuesta Comisión Relaciones Internacionales, donde se solicita por parte del Presidente de la Comisión, dar a conocer las áreas y/o temas de interés sobre los cuales poder trabajar en el marco de una política internacional para la región, para lo cual se acordó que cada Consejero integrante de la comisión hiciera llegar inquietudes tanto al Presidente como a la Secretaría del Consejo, de tal manera de tener una respuesta a la solicitud lo más pronto posible.

El segundo tema han convocado a la Comisión de Presupuesto para el día miércoles 16 de mayo a las 11:30 hrs. , en la comuna de Chillán, reunión que tiene por objeto analizar la situación del proyecto “Soterramiento vía férrea terminación pavimentación calle Mariscal Ruiz de Gamboa con Avenida Ecuador”; calle que está terminada pero en el convenio establecía que la línea férrea tenía que ser soterrada y a los Consejeros de Ñuble les gustaría tener una visión técnica del problema, y de por qué no se ha trabajado en el tema o si se está trabajando conocer cual es la situación actual del proyecto al igual que 3 puentes que están en convenio sobre estero Las Toscas de Chillán; y otros proyectos que se encuentran pendientes respecto del Convenio de Programación Ciudades Competitivas Sustentables firmado entre el MOP., MINVU y el Gore, invitando para esto además al Seremi de MINVU y su equipo asesor a cargo de la obra, que es la persona que conoce mejor la situación del soterramiento de la línea férrea. Con el objeto de que esta reunión sea lo más productiva posible van a solicitar que a través del Secretario Ejecutivo Ad-Hoc, gestione con el SEREMI MOP, la entrega de una minuta técnica del proyecto antes de celebrarse la reunión con el objeto de que los Consejeros estén lo más informados posibles, invitación se hace extensiva a todos los miembros de la Comisión, al ejecutivo y si algún Consejero de otra provincia estima necesario incluir algún proyecto de este convenio que afecte a otras provincias haga saber oportunamente para informar al Seremi con el objeto de que se incluya en la reunión.

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.**, Menciona que han tomado conocimiento de algunos acuerdos propios de la Comisión de Presupuesto que involucra a los miembros de dicha Comisión de los cuales ha dado cuenta el Presidente de la Comisión y que han tomado nota para efectos de acta.

## **5. INFORME COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME ARAVENA S.**, Presidente de la Comisión de Medio Ambiente indica que la Comisión analizó como primer punto en tabla la Situación actual del proyecto Depósito Cenizas Las Trancas, Provincia de Arauco, en el contexto de la Resolución de Calificación Ambiental rechazada por el Servicio de Evaluación Ambiental Regional y posterior aprobación por la Dirección Ejecutiva del SEA. Para ello, se contó con la presencia de Bolívar Ruiz Adaros, Director Regional Servicio Evaluación Ambiental, quien expuso sobre la Declaración de Impacto Ambiental solicitado para el proyecto.

Como antecedentes generales se indicó que el titular es South World Consulting S.A. cuyo representante legal es Rodrigo Danús, tiene una inversión de US\$ 4.600.000.-, con una vida útil de 30 años. Se ubica en la comuna de Arauco, en la Ruta 160 aprox. a 3 km. al sur de Laraquete, fuera de los límites urbanos, según el Plan Regulador Comunal vigente. Consiste en la construcción de depósito para el acopio de cenizas de terceros, provenientes de plantas térmicas a carbón y de cogeneración que utilicen biomasa forestal no tratada, y yeso proveniente de desulfurizadores. El predio posee 36,73 hectáreas, donde se proyecta instalar la infraestructura administrativa y operacional requerida. Se consideran 6.13 hectáreas como área de protección para evitar impactos ambientales sobre el área de bosque nativo adyacente al proyecto.

Señala que este proyecto ingresó con fecha 18 de enero 2010 a la COREMA para la evaluación de declaración de impacto ambiental, antes de la entrada en vigencia de Ley N° 20.417, es decir, el procedimiento se rigió por la ley antigua. Desde el momento de su presentación y luego de las observaciones realizadas por los organismos competentes, con fecha 29 de octubre de 2010 se declara la resolución de calificación ambiental desfavorable. Este rechazo se estableció con una votación de 0 votos a favor, 07 votos en contra, 05 abstenciones y 01 inhabilidad. Con fecha 20 de diciembre 2010, el titular interpone recurso de reclamación ante la Dirección Ejecutiva del Servicio de Evaluación Ambiental en Santiago, según art. N° 20 de la Ley 19.300. Con fecha 02 de marzo del 2012, la Dirección Ejecutiva del SEA acogió el recurso de reclamación, calificando favorablemente el proyecto.

En virtud de lo expuesto, señala que los Consejeros plantearon las aprensiones e interrogantes, las cuales fueron resueltas por el Director y dentro de la discusión y análisis que se hizo hubo una propuesta de un Consejero en torno a pronunciarse como Consejo a lo establecido por la Dirección Ejecutiva del SEA, propuesta que no tuvo consenso en la Comisión.

**CONSEJERO REGIONAL SR. VICTOR VALENZUELA A.,** Señala que este es un tema extremadamente importante para los ciudadanos de la provincia de Arauco y en particular para la comuna de Arauco, contextualizando que después de la intervención que hizo Bolívar Ruiz en el tema ambiental puede deducir que en realidad son 3 proyectos, uno inicial que es la termoeléctrica Los Pirquenes que todavía está en discusión legal en términos de su construcción, otro éste de las cenizas Las Trancas que son proyectos que se emplaza al lado de la termoeléctrica Los Pirquenes, 36 hectáreas de las cuales 35 van a estar destinadas al depósito de cenizas tanto para central Los Pirquenes como de las centrales de termoeléctrica de Coronel y otro proyecto que subyace a estos dos que es el tema del traslado desde Coronel hacia la provincia de Arauco.

Comenta que más allá de que estos proyectos cumplen con la normativa vigente, lo cierto es que la región del Bío Bío tomó una decisión y dijo que el proyecto no era de interés para la región en el ámbito que lo estaba presentando, sin embargo se apela a Santiago y este dice que continúe porque el proyecto cumple con la normativa y eso es suficiente más allá de lo que diga la región, por lo tanto a petición de uno de los Consejeros Regionales por lo menos debieran plantear una preocupación o una molestia en el ámbito de que la región en su ámbito legal y administrativo había tomado una decisión y no se considera ninguno de sus aspectos porque todos los datos que entregó la región del Bío Bío para negarse a este proyecto fueron rechazados, lo que les pareció una situación grave en cuanto a que una región no pudiese referir los destinos que ella quiere, sobre todo para cuando el proyecto en particular de Las Trancas, fue ingresado más o menos el 18 de enero del año 2010 y el 23 de enero del año 2010 llega la nueva ley en el ámbito ambiental, por lo que deduce se hizo a propósito, para que pudieran cumplir con la normativa, porque la actual exige mayor participación de la comunidad en este tipo de proyectos, y solamente dos años después de haber sido rechazado por la región del Bío Bío, a mediados de marzo en Santiago se dice que puede continuar.

Por lo tanto solicita una nota de parte de los 22 Consejeros Regionales o los que se interesen si así lo aprueban por mayoría, en la cual manifiestan la preocupación por la aprobación del proyecto en Santiago en base al rechazo que había sido objeto en la región, lo que dice sería un mensaje bastante fuerte para la gente de la provincia de Arauco, porque se ha definido como una provincia turística y ha sido muy agredida en el ámbito ambiental ya que 66% de la provincia de Arauco está con actividad forestal, tienen una de las mayores empresas latinoamericanas en el ámbito de la celulosa que ahora dispondrá de USMM\$2.000.- para seguirla ampliando que está agrediendo fuertemente la calidad de vida de la provincia y de la comuna de Arauco en particular, mientras la Municipalidad está tratando de definir en esos mismos territorios que son de calidad urbana y no rural como es hoy día, lo que en otra reunión de Comisión Territorial quedó claramente establecido en cuanto a que si hubiese sido urbana no hubiese construido este tipo de proyectos, por lo tanto cree que es necesario que desde la región se hagan escuchar y marcar un hito en este tipo de temas.

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.**, Antes de continuar dando la palabra quiere que el Consejero Valenzuela precise la propuesta, ya que se trata de dirigir una nota de protesta dirigida a quién.

**CONSEJERO REGIONAL SR. VICTOR VALENZUELA A.**, Señala que eso fue aprobado en la Comisión Nacional de Medio Ambiente, la Dirección ejecutiva, y propone mandar una nota a ellos.

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.**, Le indica al Consejero Valenzuela que pretende mandar una nota a la Secretaria Ejecutiva del SEA, donde se reclame por el hecho que la decisión que se tomó no considera lo que previamente habría resuelto la región en los términos que se describió, siendo esa la idea que se está proponiendo.

**CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO ARTEAGA R.**, Señala que latamente se conversó este tema y efectivamente no se llegó a ningún acuerdo y se sugirió tratarlo en sala. Menciona que se opone a este tipo de iniciativas porque es desconocer la juridicidad ambiental del país y por formación profesional no puede suscribir una nota en que reclama frente a un fallo administrativo, pero que tiene efectos jurídicos y que están contemplados en la ley la que recuerda fue tramitada en el época de Patricio Aylwin y fue sancionada en la época de Michelle Bachelet, instancia en que se pulverizó la participación de los Consejeros Regionales en la Corema, cosa que todos deploraron. Agrega que también la clase política parlamentaria del país estimó que los Consejeros Regionales no tendría que tener presencia en los temas ambientales, de las maneras, formas y modos que había anteriormente, con el carácter resolutivo al menos de primera instancia ambiental. Vista así las cosas encuentra que es absolutamente inoficioso, incluso en lo personal estima imprudente, mezclar fallos de carácter administrativo de acuerdo al seguimiento ambiental que la propia legislación indica, independiente cual sea el resultado que haya tenido esa manifestación expresada en la Corema, que hace mención el Consejero Valenzuela, e invadir campos que no les competen, sobre todo haciendo en el fondo juicios de mérito respecto a como fue o no aplicada la segunda instancia, que revocó la resolución de Calificación Ambiental, lo anterior pues esto está radicado en el director ejecutivo del actual sistema como estaba también en el pasado, situación en la que no se innovó, y en el Consejo de Ministro posteriormente, instancias que dice de alguna manera están operando, por lo que cree sería invadir campos que no les competen.

En segundo lugar señala que utilizar el mecanismo de la reclamación significaría que el Consejo está desconociendo, por lo menos así lo ve, el legítimo derecho que tiene cualquier titular de algún proyecto de concurrir a los órganos de competencia, como asimismo quien se crea de alguna manera afectado y que tiene legitimidad activa frente a esto, por lo tanto considera aquí no hay legitimidad activa por parte del Consejo para hacer reclamaciones de esta naturaleza, no la tienen, pues no son parte en esto ni tienen facultades para invadir campos propios de otras entidades o al menos del campo propio de las partes, de los titulares

de la ciudadanía, pretendiendo generar una postura, que presentó el Consejero Valenzuela con efectos políticos, reconociendo que este es un órgano político, pero cree que están invadiendo campos que son peligrosos desde el punto de vista del efecto político que ellos pueden sugerir al agitar este tipo de cuestiones, más allá de lo conducente y conveniente y habida consideración que hay un fallo administrativo e instancias que probablemente se van a enervar y consideración a fallos negativos que ha habido de parte de la Corte de Apelaciones de Concepción en casos también complementarios a estos que se refiere a la termoeléctrica que fue aprobada por el Servicio y también por el actual Consejo.

Estima que lo propuesto sería entregar señales erradas respecto a cuales son las funciones que le corresponde al Consejo y además alterar la eficacia jurídica y administrativa que tienen, pues el tema fue revocado conforme a la ley en una instancia que está establecida y por lo tanto no sabe por qué van a reclamar de un rechazo que posteriormente fue revocado, ya cree eso significaría que cualquier sentencia que les pareciera mal estarían en condiciones de reclamarla sin embargo considera que los fallos se cumplen donde puede que las partes no estén de acuerdo y tienen las acciones para seguir hacia arriba, pero el Consejo considera no es quien para indicar que el fallo del director ejecutivo que no recoge lo que el primer fallo indicó y que desde el punto de vista político va a producir un daño a la región y a las personas que están detrás.

Asimismo señala que ayer se vio el tema de las derivaciones políticas que tiene esto respetando la posición que puede tener en este caso la oposición, pero por otro lado son un órgano que se orienta y se somete a la juridicidad vigente, y no tienen porque alterar el conducto jurídico y administrativo que tiene este tipo de cosas, independiente de los efectos políticos, por lo que utilizar el Consejo a su parecer es improcedente, inoficioso, inadecuado y rechaza tajantemente la utilización e instrumentalización para que hagan invasión de campos que no les corresponden, rechazando la iniciativa que de alguna manera está formulando el Consejero Valenzuela.

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.**, Indica que las últimas expresiones del Consejero Arteaga casi le provocan la sensación de sentirse agredido, pero lo que está señalando en este momento equivale a decirse que cuando el día de mañana el parlamento chileno apruebe una ley sobre la elección de los Consejeros Regionales que obviamente no va a ser aquella que los Consejeros Regionales quieren, no van a poder hacer una declaración pública respecto de lo que opinan porque en lo que podría ser la doctrina del Consejero Arteaga eso sería instrumentalizar el Consejo para los efectos de decir algo que va en contra de la institucionalidad vigente, del orden jurídico establecido entre otros, lo que no considera justo. Señala que en la Comisión había 6 Consejeros cuando se desarrolló el tema 3 estaban por sacar una declaración y 3 no, considerando que los 6 tienen derecho a expresarse.

Menciona que en este problema, según su impresión, hay un componente netamente técnico que va en relación en la manera como se reestructura el diseño del proyecto y que mueve a dudas, por lo menos a algunos Consejeros, respecto de lo invasivo que es, sobre generar un botadero de cenizas proveniente del funcionamiento de plantas hidroeléctricas en la provincia de Arauco en una estructura de 17 metros de altura. Menciona que el Consejero Valenzuela ha dado muestra de una especial consideración por los argumentos de los Consejeros de Gobierno, donde pareciera ser que la gente de oposición tiene una tremenda disposición en llegar a acuerdos y hacerse cargo de los argumentos de la otra parte, porque lo que se trata es de construirlo juntos, pero de repente parece que empiezan a interpretar mal eso porque el Consejero Valenzuela en una actitud que cree hoy pudiese ser considerada hasta de debilidad, se ha hecho cargo de los argumentos de los Consejeros de Gobierno y va a sacar el problema técnico, no va a abordarlo, dejando sobre la mesa el problema político, dado que son un órgano político y por eso pedía precisión en torno a lo que estaba proponiendo, porque el Consejero Valenzuela dice que quiere mandar una nota de protesta, dirigida a la Secretaria Ejecutiva de este organismo en Santiago, donde se diga que la región respecto de este proyecto dijo mayoritariamente que no, con 7 votos en contra, 5

abstenciones y una inhabilidad, 0 votos a favor, y ellos en una breve argumentación dicen que lo que indica la región no vale, los tres argumentos centrales no son considerados y simplemente se repone el proyecto en su totalidad.

Frente a eso el Consejero Valenzuela indica se envían una nota que diga que parece que la opinión de la región no fue considerada, un téngase presente, y el Consejero Arteaga le responde diciendo que ha pasado a llevar el estado de derecho o que está en el límite y que si sigue así a futuro capaz que se salga del estado de derecho y pudiera eso dar motivo a alguna intervención en el país. Por lo anterior, opina que ya están en agresión, ya que el Consejo es un organismo político y tiene derecho a pronunciarse sobre los temas políticos, y lo que están pidiendo es lo que se ha acordado en otros casos, donde el sentir de la región se expresó en una votación que arrojó 0 votos a favor del proyecto, y hoy cuando dicen que todo eso no vale se quedan callados porque entran a complicar la institucionalidad de las cosas, por lo que está de acuerdo en convenir una declaración, que no sea insolente, agresiva innecesariamente, ni soberbia, pero se debe enviar una carta y hacer una declaración. En consecuencia menciona que lo que recaba es que tengan acuerdo para redactar algo en forma conjunta que presente la unanimidad del Consejo, porque si no el problema es que la próxima vez habrá gente que diga que no suscribe nada porque eso es salirse del plano de atribuciones y ahí cree están en mal camino, porque los orígenes del problema no ameritan una reacción del rechazo tan tajante que se está señalando para los efectos de emitir una nota en la que diga que no concuerdan, pues todos dijeron que no pero en Santiago dicen que sí, donde en la Secretaría Ejecutiva del SEA no conocen si quiera donde queda la plaza en el pueblo de Arauco, por lo tanto no tan sólo suscribe la petición del Consejero Valenzuela sino que recaba la posibilidad de que se establezca un grupo de trabajo de 1, 2 ó 3 personas que redacten eso y en su defecto que se vote.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LUIS MANSO V.,** No puede dejar de concordar con el Consejero Ferrel, y también comparte la opinión del Consejero Arteaga en el sentido de que efectivamente las leyes son lo que son, les gusten o no, y no van a lograr nada porque en este caso particularmente ya se aprobó y en la institucionalidad vigente no hay nada que hacer, pero cree que el hecho político de decir a Santiago, al centralismo que impera en el país y que los tiene en regiones ahogados, que no quieren el centralismo es importante y seguir esa arenga que les dio el Intendente el día que asumió cuando dijo que tal vez la culpa del centralismo la tenía la región y tenían que hacerse cargo de esto y no esperar que Santiago les dijera que no iban a ser centralista, y en ese sentido cree que es necesario cualquier cosa que el Consejo haga por decir a los de Santiago basta por no considerar lo que piensan en regiones, que es una falta de respeto, y a lo mejor se están acostumbrando a que la región tome una decisión y alguien en Santiago que no tiene idea y ni conoce la plaza de Arauco y no sabe como se vive en regiones, ni en otros lados, tomen otra decisión, por lo que se pregunta para qué les entregan la opción de decir no si al final van a decir que sí en Santiago, y el día de mañana cuando no les guste la ley, como es ahora de Consejeros Regionales, van a decir bueno es lo que hay, porque en Santiago dijeron que sí.

Por lo anterior considera que se debe decir que no les gusta, independiente de que el proyecto se aprobó y cuenta con los servicios necesarios, pero no pueden quedarse callados, tienen que levantar la voz, siendo lo que la gente espera en regiones, si bien no los eligen directamente, pero cuando le preguntan qué es un Consejero qué hacen por la región, van a levantar la voz para que estas cosas no sigan pasando para que haya un téngase presente de que los Consejeros no son monitos de nadie, que sí tienen voz, que les molestan estas cosas y que no siempre van a estar cuadrado para lo que les pidan, porque para pedir también hay que dar, sobre todo en política. Le parece súper bien que se redacte en conjunto una nota, que se haga lo que propone el Consejero Ferrel en torno a redactar algo que deje contento a todas las bancadas, como lo han hecho y lo pueden seguir haciendo, cree que hay que levantar la voz y decir al centralismo basta ya.

**CONSEJERO REGIONAL SR. PEDRO ESPEJO B.,** No puede ni debiera no apoyar la moción de levantar la voz de protesta desde la región, pues dice la provincia de Arauco ha

sido muy golpeada últimamente con estos proyectos contaminantes, desgraciadamente son pocos y siempre han sido pasados a llevar, agregando que no es posible que la celulosa Arauco dentro del golfo de Arauco proyecte crecer como quiera. Cuenta que le tocó estar en la Corema cuando se presentó el proyecto Itata, donde lo rechazaron y también Santiago dio la bofetada y la instaló igual, pero ahí aprendieron lo contaminantes que son este tipo de industrias, consultando si por estar la provincia de Arauco más aislada no pueden alegar, ni pueden protestar, cuestionando que se vayan a poner las cenizas que son los desechos del carbón, que son basura y no solamente la que va a provocar la termoeléctrica de Arauco sino también la de Coronel, siendo ahora la provincia no sólo el patio trasero de Concepción, sino también el basurero, por lo que necesita que los distinguidos Consejeros Regionales den un pequeño desahogo, aporte y que se unan a la provincia a protestar y a decir que por chica y aislada que sea, tienen algo de dignidad.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME ARAVENA S.,** Cree que ambas posiciones tienen algo de razón, tal como lo dijo en la Comisión le parece que se cumple con todos los procedimientos en el sentido de que hay una resolución de primera instancia y existe legalmente una segunda instancia y por lo tanto no podría cuestionar que esto no fue hecho dentro de la legalidad establecida para este tipo de proyectos, por lo que existe la primera y segunda instancia como en los fallos existe un fallo en la corte de apelaciones y llega a la suprema y lo puede revertir, sin embargo señala que existen situaciones distintas porque hay un tema que vincula a la comunidad y que tiene una arista social y política. Menciona que siempre desde Santiago le dicen qué tienen que hacer, y pone como ejemplo el estadio donde el IND trajo un proyecto confeccionado en Santiago de la restauración del estadio regional y el Consejo se levantó y dijo que no lo querían, que querían una cosa distinta y fueron capaces de ponerse de acuerdo y hoy están sacando un proyecto nuevo. Lo que quiere decir con esto, es que es partidario que dentro de la Comisión puedan abrirse a esbozar algo redactado, pues se están negando sin siquiera haber redactado un documento, donde a lo mejor alguien no está de acuerdo en el documento y se pueden poner de acuerdo en cómo lo escriben, pero están de antemano diciendo que no hagan nada y eso no le parece, ya que a su juicio hay algo que decir, ahora en la forma en que lo van a decir bajo qué documento y qué argumento se debe discutir pues a lo mejor todos están de acuerdo en lo que se presente, por lo tanto lo que propone es que se abran y propongan al menos adentro de la Comisión que uno, dos o tres Consejeros hagan un intento de redactar algo que les satisfagan todos y si están de acuerdo lo aprueban y lo traen a la sala y si no hay acuerdo esa es otra opción, pero no negarse a la posibilidad de poderlo discutir.

**CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS AGUAYO L.,** Dice que es uno de los Consejeros que en su oportunidad cuando se le preguntó qué opinaba sobre una termoeléctrica, un patio de cenizas en la provincia de la cual proviene, no estaba de acuerdo, y siempre lo manifestó de esa manera, sin embargo y tomando las palabras del Consejero Araya ayer en la Comisión, siente que en esta oportunidad pasó el tiempo, y lo dice porque aun cuando sin duda son un órgano político y tratan de sacar dividendos políticos que lleven a una posición favorecida en relación a los demás, cree que este Consejo no tuvo la capacidad de sacar una voz en el momento adecuado. Por su deformación jurídica, menciona que la normativa hay que cumplirla, buena o mala, pero es una ley que está y cuando escucha a los Consejeros decir, que en Santiago borran de una plumada lo que se dice en la región, participó de esa opinión sin embargo cuando escucha los argumentos que dio don Bolívar Ruiz respecto del porque no fue tomada en consideración la voz de la región, se da cuenta que fueron muy niños, pues se esgrimieron razones que no están dentro de la normativa ambiental, por lo tanto cuando se tiene que ser responsable al momento de decir que se opone porque no cumple con la normativa, se pregunta el sentido de cuál es el dividendo que van a tener como región, sino un téngase presente, que debe ser en el momento adecuado.

En consecuencia indica que cuando se saca a colación la nueva ley de los Consejeros Regionales sin duda tienen toda la opción y la oportunidad de decir lo que piensan, pero es algo que está en proceso, pero pronunciarse después encuentra que son un poco irresponsables, y esa es la contradicción interna que tiene. Señala que cuando el Consejero

Aravena dice que les impusieron un proyecto de estadio, y el Consejo dijo que querían otro, estaban en la oportunidad de decirlo, ahora siente que están dando manotazos, consultando dar un téngase presente para qué, qué es lo que van a lograr, sobre lo que algunos le dirán que es para que se tenga en consideración, pero tienen que retrotraerse a cuáles fueron las causales, cómo se votó, cuáles eran los informes de los servicios y lo fundamental, cuál fue la causal por qué en Santiago se dijo no, señalando que pueden sacar una voz respecto a este Consejo, pero las consecuencias que se pueden traer no son satisfactorias por lo que no está de acuerdo pues cree que no es la oportunidad, ya que el Consejo se farreó la oportunidad y no lo hicieron y podrán salir otras voces que dirán por qué el Consejo no tomó la misma actitud con las otras dos centrales termoeléctricas de Coronel, por lo tanto considera que se van a ir en una discusión estéril donde como Consejo Regional no tiene la legitimidad para poder iniciar una acción, y cree y se siente responsable también de no haber tenido la capacidad como todos los Consejeros, debieron haber dicho algo antes de que esto hubiera cumplido con todos los trámites que la ley establece.

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M.**, Quiere fundir la propuesta para los efectos de resolver este tema, la propuesta del Consejero Aravena en el sentido de nombrar un equipo de dos o tres personas que redacte algo que puedan convenir en que estén todos de acuerdo, que signifique abordar el problema de reclamación respecto de algo que ha ocurrido en la región y que en Santiago se ha hecho caso omiso de aquello. No quiere entrar en problemas porque si escucha al Consejero Aguayo, no podrían hacer nada en adelante, y como ha hecho tantas omisiones tendría que decir que en esto no se pronunció porque no reaccionó ayer, ni anteayer ni el año pasado. En relación a lo concreto concuerda con el Consejero Aravena en atención a nombrar un grupo de tres personas, que trabajen en una cosa en que el Consejo pueda adherirse, lo aprueban, y lo analizan civilizadamente donde el punto central tenga que ver con el reclamo de que la Conama regional, lo que representaba la institucionalidad regional, dijo con 0 votos a favor que no y en Santiago dijeron que sí.

**CONSEJERO REGIONAL SR. PEDRO ESPEJO B.**, Indica al Consejero Aguayo que más vale tarde que nunca, además existe un precedente en Chile de termoeléctricas con todo al día que no se hicieron, porque quienes no tenían la ley de su parte alzaron la voz y los Consejeros hoy no tienen la ley de su parte pero pueden alzar la voz.

**CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS AGUAYO L.**, Ya que fue interpelado por el Consejero Espejo señala que no están hablando de la termoeléctrica sino que depósito de cenizas, que son cosas distintas.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Terminadas las intervenciones somete a votación la proposición de designar a tres Consejeros que hagan una propuesta a la sala que sea de consenso del Consejo.

**ACUERDO N° 05:**

***SE ACUERDA CON 12 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES DE LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. DANIEL CUEVAS F., Y LUIS AGUAYO L., SE ACUERDA NOMBRAR UN GRUPO DE TRES PERSONAS PARA REDACTAR UNA NOTA RECLAMANDO EL HECHO DE QUE EL PROYECTO DEPÓSITO CENIZAS LAS TRANCAS, PROVINCIA DE ARAUCO, EN EL CONTEXTO DE LA RESOLUCIÓN DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL FUE RECHAZADA POR EL SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL REGIONAL, PERO POSTERIORMENTE APROBADA POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SEA.***

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME ARAVENA S.**, Señala que habría que proponer a las personas que van a redactar la carta.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Hay una propuesta de nominar a las tres personas, por lo que consulta cuántos son los integrantes de la Comisión de Medio Ambiente.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME ARAVENA S.**, Responde que no tiene la información.

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO ARAYA P.**, Propone al Consejero Ferrel, al Presidente de la Comisión y al Consejero Valenzuela.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Manifiesta que hay proposición de que sean los Consejeros Valenzuela, Ferrel y el Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, lo que somete a votación.

**ACUERDO N° 06:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES VICTOR VALENZUELA, OSCAR FERREL Y JAIME ARAVENA, PUEDAN TRABAJAR PARA REDACTAR UNA NOTA RECLAMANDO EL HECHO DE QUE EL PROYECTO DEPÓSITO CENIZAS LAS TRANCAS, PROVINCIA DE ARAUCO, EN EL CONTEXTO DE LA RESOLUCIÓN DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL FUE RECHAZADA POR EL SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL REGIONAL, PERO POSTERIORMENTE APROBADA POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SEA.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME ARAVENA S.**, Como segundo punto en tabla, en varios indica que se toma conocimiento de la Propuesta Comisión Relaciones Internacionales, donde se solicita por parte del Presidente de la Comisión, dar a conocer las áreas o temas de interés sobre los cuales poder trabajar en el marco de una política internacional para la región, tema sobre el cual se acordó que cada Consejero integrante de la Comisión hiciera llegar la propuesta al Presidente de la Comisión o a la secretaria técnica, con el objeto de analizarla en una próxima reunión.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Antes de pasar a los otros puntos de la tabla somete a ratificación los acuerdos que se tomaron en sala mientras estuvo ausente.

**ACUERDO N° 07:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD RATIFICAR HASTA AHORA LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN SALA.**

**6. INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U.**, Presidente de la Comisión de Desarrollo Social y Cultural señala que analizarON el Ord. N° 1128 con fecha 30/04/12, que remite la propuesta de bases y reglamento Concurso Subvención de Actividades de Seguridad Ciudadana FNDR 2012. Al respecto indica que se contó con la presencia del ejecutivo Raúl Alcaíno, la Jefa del Dpto. de Inversiones la Sra. Paulina Cartes y la profesional Srta. Vivianne Muñoz, al respecto el acuerdo de la Comisión, por la unanimidad de los integrantes es proponer a la sala constituir una subcomisión para analizar la propuesta de bases y reglamento Concurso Subvención de Actividades de Seguridad Ciudadana FNDR 2012, subcomisión que quedó integrada por los Consejeros Regionales Sres. Luis Aguayo L., representante de la provincia de Arauco, Bernardo Daroch A., en representación de la provincia de Concepción, Patricio Pinilla por la provincia de Bío Bío, del presidente de la Comisión en representación de la provincia de Ñuble; lo que solicita someter a votación.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación el constituir una subcomisión para analizar la propuesta de reglamento y bases del concurso de subvención de actividades de seguridad ciudadana, la cual estaría integrada por Luis Aguayo L., Bernardo Daroch A., Patricio Pinilla y Juan Fco. Del Pino.

**ACUERDO N° 08:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CONSTITUIR UNA SUBCOMISIÓN PARA ANALIZAR LA PROPUESTA DE REGLAMENTO Y BASES DEL CONCURSO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA, LA CUAL ESTARÍA INTEGRADA POR LUIS AGUAYO L., BERNARDO DAROCH A., PATRICIO PINILLA Y JUAN FCO. DEL PINO.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U.**, Señala que se analizó el Ord. N° 1131 de fecha 30/04/12, que solicita recursos para el proyecto Mejoramiento Estado Villa Esperanza de Mulchén, por un monto de M\$34.184.- con cargo al FNDR 2012. Para su análisis indica que se contó con la presencia de Raúl Alcaíno la Jefa del Dpto. de Inversiones la Sra. Paulina Cartes y la profesional Srta. Vivianne Muñoz, la justificación del proyecto indica que la comuna presenta una demanda insatisfecha en cuanto a la práctica del deporte del fútbol amateur ya que la oferta no es para los distintos clubes y particulares que desarrollo de esta actividad en las condiciones mínimas de seguridad y comodidad tanto para los jugadores como para el público en general, cabe señalar que la iniciativa cuenta con financiamiento sectorial por la suma de M\$131.563.- y el acuerdo de la Comisión es recomendar a la sala la aprobación de los recursos para el proyecto Mejoramiento Estado Villa Esperanza de Mulchén, por un monto de M\$34.184.- con cargo al FNDR 2012.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación la aprobación de recursos para el proyecto Mejoramiento Estado Villa Esperanza de Mulchén, por un monto de M\$34.184.- con cargo al FNDR 2012.

**ACUERDO N° 09:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO ESTADIO VILLA ESPERANZA, MULCHÉN", CÓDIGO BIP 30115439-0, POR UN MONTO TOTAL M\$34.184.-, CON CARGO AL ÍTEM C.4 DEPORTES DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2012. CABE SEÑALAR QUE ESTA INICIATIVA CUENTA CON FINANCIAMIENTO SECTORIAL POR LA SUMA DE M\$131.563.-**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U.**, Señala que en varios se analiza la petición del Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales, de dar a conocer las áreas o temas de interés sobre los cuales poder trabajar en el marco de una política internacional para la región, donde la Comisión acuerda trabajar en propuestas que se puedan llevar a cabo en corto plazo.

**7. INFORME COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL**

**CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L.**, Presidente de la Comisión de Planificación y Desarrollo Territorial indica que se analizó el Ord. N° 1246 de fecha 30/04/2012, que solicita aprobación de la Modificación del Plan Regulador Intercomunal de Chillán – Chillán Viejo y financiamiento para difusión respectiva en el Diario Oficial. Para esto se contó con Roberto Morales del Minvu., y Claudia Toledo profesional del Gore. En primer lugar se aclaró que el ordinario se presentó con un error de tipeo, ya que aparecía la comuna de El Carmen, lo que ya fue corregido. Sobre el tema señala que la modificación tiene su origen en la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en el artículo 59, la que se encuentra orientada a renovar por cinco años el plazo de caducidad de la declaratoria de utilidad pública de los terrenos destinados a la vialidad estructurante troncal, planificados en el área urbana, los que caducan cada 5 años y pueden ser aprobadas nuevamente por igual periodo. Se explica que en este caso la declaratoria anterior fue aprobada el 2007, lo que caduca el 30 de junio del 2012, por lo que se necesita publicar la resolución antes de esa fecha. El sistema vial troncal corresponde a los anillos de circunvalación, lo que permite conexión periférica. Por el tipo de modificación no requiere de evaluación ambiental y el decreto aprobado modifica el Plan Regulador Intercomunal lo que permitirá mantener proyectadas estos anillos que podrían mejorar la viabilidad. Analizado lo anterior la comisión propone por unanimidad a la sala su aprobación.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación el Ord. N° 1246 de fecha 30/04/2012, que solicita aprobación de la Modificación del Plan Regulador Intercomunal de Chillán – Chillán Viejo y financiamiento para difusión respectiva en el Diario Oficial.

**ACUERDO N° 10:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL QUE INVOLUCRA EL CONSENTIMIENTO DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO A LA “MODIFICACIÓN DEL PLAN REGULADOR INTERCOMUNAL DE CHILLÁN – CHILLÁN VIEJO”**

**CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L.,** En varios indica que se informa por parte del Presidente que participó respecto de un seminario invitado por el Contralor Nacional y por el Minvu, con la presencia del Ministro, en este seminario se explica el por qué la Contraloría tiene que hacer aprobaciones de los planes reguladores y hace presente las debilidades técnicas de los planos de las distintas comunas, se explica por ejemplo que la ley que regula los planos reguladores tienen distintas falencias porque como por ejemplo los terrenos agrícolas, áridos y mineros están fuera de su competencia y por otro lado muchas ordenanzas quedan obsoleta ante usos nuevos y nuevos destinos. Además se consulta sobre el tema situación actual del proyecto Depósito Cenizas Las Trancas, Provincia de Arauco, donde se señala que los planos reguladores regulan los terrenos urbanos, mientras que en lo rural no existe norma de ocupación de uso de suelo, por lo tanto si el proyecto cumple con los requisitos medioambientales puede aprobarse y eventualmente operar. Sobre el tema se explica que actualmente se esta trabajando en el Plan Regional de Ordenamiento Territorial, PROT., que sería un instrumento que tiene las atribuciones instaladas en los Gore., y que tiene que velar por el territorio en su integridad, instrumento que también esta en la ley de medio ambiente, y que recoge la estrategia regional y las políticas públicas que existan, a través del cual se determinarán zonas de interés para el desarrollo de la región. Este futuro instrumento debe ser aprobado por el Core. Se acuerda que el ejecutivo presente el PROT en la próxima reunión de comisión, instrumento que les va a ayudar a debatir este tipo de problemas que hoy están en discusión.

Finalmente menciona que la solicitud de la Comisión de Relaciones Internacionales en relación a los temas y áreas de interés, la Comisión se comprometió a profundizar en los temas y enviar dicho documento al Presidente.

**8. VARIOS**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U.,** Señala que últimamente en la prensa local han recibido información vaga respecto de una exploración minera que se está haciendo en la comuna de San Fabián de Alico, y le llama la atención por la envergadura que se está haciendo y de las expectativas que se están creando en el sector, exploración que la está llevado a cabo una filial chilena de la brasilera Vale Do Rio Doce. Lo que le llama la atención es que las exploraciones se están haciendo dentro de lo denominado “*corredor biológico de la cordillera*” tanto de la provincia de Ñuble y de Bío Bío, razón por la cual solicita mayor información de la exploración que se está haciendo, consultando si se puede citar a Sernageomin para que entregue los antecedentes u otra institución.

Cree que es un tema interesante y a modo de ejemplo años atrás cuando se estaban haciendo las exploraciones de las termas de Chillán por parte de una empresa italiana con ENAP, los representantes se hicieron presente en una sesión del Consejo, en la cual expusieron las proyecciones que tenían, por lo tanto considera prudente y necesario que tengan una información mucho más detallada de la exploración que se está haciendo en la comuna de San Fabián de Alico,

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Estima que lo corresponde es solicitar información al Seremi de Minería y que rastree qué organismo competente ha dado las autorizaciones.

**CONSEJERO REGIONAL SR. VICTOR VALENZUELA A.,** Indica que don Víctor Lobos Intendente de la Región del Bío Bío y Presidente Provisorio de la Corporación Regional de Desarrollo Emprendimiento e Innovación les ha hecho una invitación a todos los Consejeros

Regionales y en particular a los Consejeros que participan en la Agencia, para el día jueves 10 y viernes 11 de mayo a partir de las 18.00 hrs., en Chillán, dice esto en el contexto de que para las personas que estén interesados tiene que haber un acuerdo en sala para poder asistir, aún cuando algunos participen en la Agencia, institución que está haciendo esta invitación en base a la futura Corporación. Agrega que es una jornada de planificación en la que van a asistir una serie de profesionales en el ámbito de desarrollo de la región del Bío Bío, y básicamente desde el ámbito de este tipo de Corporaciones, por lo tanto le gustaría contar con el apoyo del Consejo Regional para poder asistir, además de quienes estén interesados el día de mañana y el día viernes, en las Termas de Chillán en la comuna de Pinto.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Somete a votación la proposición de mandar a los Consejeros que deseen asistir al taller de planificación estratégica que ha invitado la futura Corporación de Desarrollo Regional.

**ACUERDO N° 11:**

***SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS CONSEJEROS PARA ASISTIR AL TALLER DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA: CORPORACIÓN REGIONAL DE DESARROLLO, QUE SE REALIZARÁ LOS DÍAS 10 Y 11 DE MAYO EN LAS TERMAS DE CHILLÁN.***

**CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS AGUAYO L.,** Solicita al ejecutivo que requiera al FOSIS informar al Consejo Regional, respecto de los resultados de aplicación del programa Emprende Mar II, programa financiado en su 100% con recursos aprobados por el Gore., quien hace la transferencia al FOSIS. Tema en el que algunos Consejeros tienen la posibilidad de participar en las mesas de trabajo, pero los resultados a este Consejo no se han hecho llegar, respecto de cuáles y en qué consisten los beneficios, quiénes son los beneficiarios, y lo plantea porque hay Consejeros de otras provincias que no son de Arauco y que tienen interés específicamente de cuáles son los resultados del programa a efecto de poder llevar adelante la tan preciada fiscalización que el Consejo quiere tener de cada uno de los programas que financian.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Ha anotado la solicitud y no habiendo más materias que tratar levanta la sesión siendo las 19.00 hrs.

RESUMEN ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 09 DE FECHA 09/05/2012

**ACUERDO N° 01:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

⇒ SESIÓN ORDINARIA N° 07 DE FECHA 11 DE ABRIL 2012.

**ACUERDO N° 02:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA RESERVA NACIONAL ALTOS PEMEHUE - QUILACO", CÓDIGO BIP 3010931-0, POR UN MONTO TOTAL M\$122.498.- CON CARGO AL ÍTEM C.10 MULTISECTORIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2012.

**ACUERDO N° 03:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTOS DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL AÑO 2012, POR UN MONTO TOTAL DE M\$81.896.- IMPUTADOS A LAS LÍNEAS PRESUPUESTARIAS QUE SE SEÑALAN DEL PRESUPUESTO FNDR 2012, COMO SE INDICA EN LAS SIGUIENTES TABLAS:

PROVINCIA	COMUNA	CODIGO BIP	PROYECTO	MONTO TOTAL (M\$)	LÍNEA PRESUPUESTARIA 2012
ARAUCO	LEBU	30113700	REPOSICION Y MEJORAMIENTO ALUMBRADO COSTANERA RIO LEBU	31.906	C.6 ENERGIA
ÑUBLE	CHILLAN VIEJO	30117371	CONSTRUCCION CASA DEL ADULTO MAYOR PRIMERA ETAPA	49.990	C.15 SOCIAL
TOTAL EN M\$				81.896	

**ACUERDO N° 04:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO CALZADA CALLE BAQUEDANO Y 11 DE SEPTIEMBRE - FLORIDA, COMUNA DE FLORIDA, CÓDIGO BIP 30082997-0, POR UN MONTO TOTAL M\$284.496.-, CON CARGO AL ÍTEM C.17 URBANISMO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2012.

**ACUERDO N° 05:**

SE ACUERDA CON 12 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES DE LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. DANIEL CUEVAS F., Y LUIS AGUAYO L., SE ACUERDA NOMBRAR UN GRUPO DE TRES PERSONAS PARA REDACTAR UNA NOTA RECLAMANDO EL HECHO DE QUE EL PROYECTO DEPÓSITO CENIZAS LAS TRANCAS, PROVINCIA DE ARAUCO, EN EL CONTEXTO DE LA RESOLUCIÓN DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL FUE RECHAZADA POR EL SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL REGIONAL, PERO POSTERIORMENTE APROBADA POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SEA.

**ACUERDO N° 06:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES VICTOR VALENZUELA, OSCAR FERREL Y JAIME ARAVENA, PUEDAN TRABAJAR PARA REDACTAR UNA NOTA RECLAMANDO EL HECHO DE QUE EL PROYECTO DEPÓSITO CENIZAS LAS TRANCAS, PROVINCIA DE ARAUCO, EN EL CONTEXTO DE LA RESOLUCIÓN DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL FUE RECHAZADA POR EL SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL REGIONAL, PERO POSTERIORMENTE APROBADA POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SEA.

**ACUERDO N° 07:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD RATIFICAR HASTA AHORA LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN SALA.

**ACUERDO N° 08:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CONSTITUIR UNA SUBCOMISIÓN PARA ANALIZAR LA PROPUESTA DE REGLAMENTO Y BASES DEL CONCURSO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA, LA CUAL ESTARÍA INTEGRADA POR LUIS AGUAYO L., BERNARDO DAROCH A., PATRICIO PINILLA Y JUAN FCO. DEL PINO.

**ACUERDO N° 09:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO ESTADIO VILLA ESPERANZA, MULCHÉN", CÓDIGO BIP 30115439-0, POR UN MONTO TOTAL M\$34.184.-, CON CARGO AL ÍTEM C.4 DEPORTES DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR

2012. CABE SEÑALAR QUE ESTA INICIATIVA CUENTA CON FINANCIAMIENTO SECTORIAL POR LA SUMA DE M\$131.563.-

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL QUE INVOLUCRA EL CONSENTIMIENTO DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO A LA "MODIFICACIÓN DEL PLAN REGULADOR INTERCOMUNAL DE CHILLÁN – CHILLÁN VIEJO"

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS CONSEJEROS PARA ASISTIR AL TALLER DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA: CORPORACIÓN REGIONAL DE DESARROLLO, QUE SE REALIZARÁ LOS DÍAS 10 Y 11 DE MAYO EN LAS TERMAS DE CHILLÁN.

RESUMEN SOLICITUDES SESIÓN ORDINARIA N° 09 DE FECHA 09/05/2012

1.- EN COMISIÓN DE GOBIERNO, MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL MARTÍNEZ, SE SOLICITA:

- EN RELACIÓN A LA SITUACIÓN DE LA SEQUÍA EN LA REGIÓN DESDE EL ÁMBITO DEL CONSUMO HUMANO, SE PROPONE QUE EL EJECUTIVO REGIONAL, A TRAVÉS DEL INTENDENTE Y PRESIDENTE DEL CONSEJO, PUEDA CONSTITUIR UN MECANISMO O MESA DE TRABAJO INVITANDO A REPRESENTANTES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS, LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGUAS, FOSIS, GOBERNADORES, MUNICIPIOS, SUBDERE Y OTRAS INSTITUCIONES QUE SE CONSIDEREN PERTINENTE, PARA HACER UN DISEÑO QUE PUEDA AGRUPAR A LAS COMUNIDADES PARA EL POTENCIAL DE POZOS QUE SE PUEDAN GENERAR, MESA DE TRABAJO QUE ENTRE OTROS ASPECTOS PUEDA SEÑALAR CUÁNTAS SON SOLUCIONES INDIVIDUALES Y CUÁNTAS COLECTIVAS.
- OFICIAR AL MINISTRO DEL MOP SOLICITANDO PREPARAR UN ESTUDIO QUE DE CUENTA DE UN EVENTUAL TRAZADO DE UN CORREDOR BIOCEÁNICO POR EL LADO SUR DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO Y SE TOMEN LAS PRIMERAS MEDIDAS ORIENTAS A GENERAR UN ESTUDIO AMPLIO SOBRE LAS OPCIONES DE LA CAPACIDAD PORTUARIA EXISTENTE Y POTENCIAL, Y EL EVENTUAL CORREDOR BIOCEÁNICO CON SU TRAZA MÁS O MENOS DEFINITIVA.
- DE ACUERDO A LO INFORMADO EN SALA, SE LE SOLICITA PUEDA HACER LLEGAR, ESTUDIO REALIZADO POR INNOVA CHILE, SOBRE LA FACTIBILIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUERTO EN LA PROVINCIA DE ARAUCO.
- SE REQUIERE QUE EN EL CONVENIO CON BOMBEROS, EN LOS CONVENIOS EN GENERAL Y EN CADA CONTRATO QUE SE FIRME EN EL GORE., SE ESTABLEZCA UNA CLÁUSULA PARA QUE SEA OBLIGATORIO QUE LA ENTREGA DE IMPLEMENTOS O INAUGURACIONES SE INCLUYA DE MANERA RELEVANTE A LOS CONSEJEROS REGIONALES, GENERANDO UN REGLAMENTO QUE SEÑALE QUE SE DEBE EXPLICITAR CUANDO LOS RECURSOS SEAN DEL GORE. SE PLANTEA ADEMÁS QUE EN LAS CEREMONIAS DE ENTREGA O INAUGURACIONES PUEDA INTERVENIR UN CONSEJERO REGIONAL PARA DESTACAR EL HECHO QUE EL CONSEJO ESTUVO EN LA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS. SE SOLICITA QUE ESTE INSTRUCTIVO SEA INCORPORADO AL TRABAJO DE PROTOCOLO Y SE OFICIE A CADA GOBERNADOR, ALCALDE, SEREMI Y JEFE DE SERVICIOS DE LA REGIÓN. (DIVISIÓN ANÁLISIS Y CONTROL DE GESTIÓN)
- SE SOLICITA ANALIZAR LA POSIBILIDAD DE INCORPORAR PROTOCOLARMENTE LA ENTREGA DE OFRENDAS FLORALES POR PARTE DEL CONSEJO REGIONAL, EN LAS DIVERSAS EFEMÉRIDES REGIONALES QUE SE CELEBRAN. (DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS)

2.- EN COMISIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES, MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. MARCELO CHÁVEZ VELÁSQUEZ, SE REQUIERE:

- CONOCER PROGRAMA SOBRE CUMBRE RÍO + 20, SABER EN QUÉ CONSISTE A FIN DE GESTIONAR POSIBLE PARTICIPACIÓN DE LOS CONSEJEROS REGIONALES. (DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL)
- COORDINAR INVITACIÓN AL PRESIDENTE DE LA OLAGI A REUNIÓN DE LA COMISIÓN. (DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL)
- CONTACTAR Y COORDINAR CON LA EMBAJADA DE FINLANDIA LA INVITACIÓN DEL EMBAJADOR A UNA REUNIÓN DE LA COMISIÓN PARA QUE PUEDA EXPONER SOBRE EL SISTEMA EDUCATIVO FINLANDÉS Y A PARTIR DE ESO ESTABLECER UNA AGENDA DE TRABAJO CON LA EMBAJADA. (DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL)
- GESTIONAR CON LA OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, INFORMACIÓN RESPECTO A ACUERDOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL. (DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL)

**3.- EN COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ FERRADA, SE SOLICITA:**

- **SOBRE LA CONSERVACIÓN DE LA RESERVA NACIONAL NONGUÉN, COMUNA DE CONCEPCIÓN, PROYECTO QUE CONSISTÍA EN LA CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE CAMINOS, SENDEROS, PORTONES DE ACCESO, PUENTES, REPARACIONES DE ZANJAS Y DE CERCOS PERIMETRALES, SE ACORDÓ SOLICITAR A TRAVÉS DEL EJECUTIVO QUE EL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN ELABORE UN PROYECTO QUE PERMITA ARREGLAR EL ACCESO DEL CAMINO AL FUNDO NONGUÉN.**

**4.- EN VARIOS, SE SOLICITA:**

- **SE TOMA CONOCIMIENTO DE LA EXPLORACIÓN MINERA QUE SE ESTÁ HACIENDO EN LA COMUNA DE SAN FABIÁN DE ALICO, POR PARTE DE LA FILIAL CHILENA DE LA EMPRESA BRASILEIRA VALE DO RIO DOCE, POR LO QUE SE REQUIERE OFICIAR AL SEREMI DE MINERÍA CON EL OBJETO DE INFORMAR QUÉ ORGANISMO ES EL QUE ESTÁ DANDO LAS AUTORIZACIONES Y LA SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRA.**
- **OFICIAR AL FOSIS REQUIRIENDO RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA EMPRENDE MAR II, RESPECTO DE LOS BENEFICIARIOS, Y BENEFICIOS ENTREGADOS.**

\* La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 11 de fecha 13 de Junio del 2012



**VICTOR LOBOS DEL FIERRO  
PRESIDENTE DEL CONSEJO**



**JOANNA PEREZ OLEA  
MINISTRO DE FE**